

Expediente: **32/26-I1**
Carátula: **JAIME ERMINIA C/ DIP ENRIQUE ANTONIO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **31/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - JAIME, ERMINIA BEATRIZ-ACTOR/A
20342814515 - DIP, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - AURORA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 32/26-I1



H30800118388

AUTOS: JAIME ERMINIA c/ DIP ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°32/26-I1.-

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que en cumplimiento con lo ordenado en el apartado b del proveído del 18/03/2026 se procedió a la creación del Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado por Dip Enrique Antonio ante la OGA N° 2 del Centro Judicial Capital. Asimismo informo que el mismo se encuentra en condiciones de ser resuelto ya que se corrió vista a la Fiscalía Civil y Comercial y del Trabajo II, cuyo dictamen fue presentado el 12/02/2026; habiendo quedado pendiente su resolución como consecuencia de la sentencia de fecha 23/02/2026, por medio de la cual se hizo lugar al planteo de incompetencia efectuado por la demandada y se remitieron las presentes actuaciones a esta OGA Multifuero.

Se adjunta en formato pdf 09 archivos que contienen las actuaciones pertenecientes a la tramitación del beneficio en cuestión ante la OGA N° 2 del Centro Judicial Capital. Es todo cuando puedo informar. Monteros 30 de marzo de 2026. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 30 de marzo de 2026.

I)- Tengase presente lo informado.

II)- Atento a lo informado y las constancias de autos: Pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver el beneficio para litigar sin gastos. **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T**

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.